

memorandum

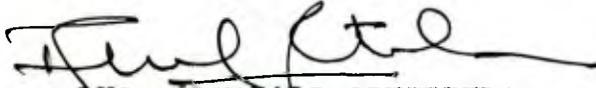
A: S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DE: MINISTRO DE BIENES NACIONALES.

Me permito comunicar de manera suscinta a S.E. los argumentos que he considerado para sostener la idea de que el Tema de Medio Ambiente se radique en MIDEPLAN:

- 1) Es necesario asegurar una adecuada vinculación entre la racionalidad económica y las consideraciones ambientales y eso se puede obtener radicando en un Ministerio del area económica pero que a la vez usa criterios más amplios de evaluación, como es el caso de MIDEPLAN. Está probado por las experiencias de otros países que separar lo económico de lo ambiental produce conflictos que confunden a los agentes interesados tanto en la inversión como en la protección del medio ambiente.
- 2) En la medida que también en MIDEPLAN se realizan visiones estratégicas de mediano y largo plazo, le permitiría proyectar lo ambiental en esos términos. Es de la naturaleza de lo ambiental la dimensión del plazo más extendido en el tiempo.
- 3) Aunque no se ha dicho con suficiente fuerza, sostengo que uno de los problemas ambientales más agudos de Chile (más que otros que aparecen con más visibilidad) es la pobreza. Se conoce bien la relación entre pobreza y deterioro ambiental. Entonces, dado que en MIDEPLAN se encuentra la gestión de políticas de ataque a la pobreza, me parece razonable que se unifiquen allí criterios para combinar ambas dimensiones. Es interesante señalar que en el caso de México, hace pocos meses se creó (reubicando servicios) la Secretaría de Políticas Sociales y Ecología.
- 4) Otro elemento que abona esta opción es el hecho que en MIDEPLAN existe un "entrenamiento" largo en la consideración de la dimensión REGIONAL. También es conocida la íntima relación entre esta dimensión y lo ambiental, pues los problemas ambientales son siempre locales. Esa ha sido la opción alemana, que es muy eficiente. Allí existen los TüF que son los órganos técnicos de medio ambiente para cada estado.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
GABINETE DEL MINISTRO

- 5) Por otra parte, MIDEPLAN tiene la competencia en los temas de la Cooperación Internacional y esta cuestión es una clave importante en el tema medioambiental. Haría más fácil y directa la acción con fines de intercambio y cooperación en este tema.
- 6) Una consideración crucial debe ser la señal de que las exigencias de calificación ambiental que habrán de incorporarse a los proyectos de inversión del sector privado serán las mismas que se harán a los proyectos del sector público. En los hechos es conveniente que la misma metodología se aplique en ambas situaciones, de forma que haya simetría en el tratamiento y no se produzca una imagen de discriminación. De tal manera que concentrar en MIDEPLAN el sistema de evaluación de impacto ambiental para ambas situaciones puede mostrar claramente la voluntad no discriminatoria.
- 7) Por último, dado que MIDEPLAN ya tiene una capacidad técnica instalada para la evaluación de proyectos sólo se requeriría de ciertas complementaciones relativamente fáciles de montar. Esto redundaría en que en relativo corto plazo el sistema podría empezar a funcionar mostrando eficiencia y eficacia. Montar todo un servicio nuevo tomaría un tiempo significativamente largo, contradictorio con las urgencia que tenemos en este campo.


LUIS ALVARADO CONSTENLA
Ministro de Bienes Nacionales

Santiago, 27 de Agosto de 1992.